

cio y Deporte, se ha acordado la concesión de solicitudes de subvención, convocatoria 2009, al amparo de las Órdenes citadas.

Segundo. El contenido íntegro de dichas resoluciones estará expuesto en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 27 de diciembre de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos (Convocatoria 2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos (Convocatoria año 2009), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- 0.1.17.00.17.14.77503.75C.0.
- 0.1.17.00.01.14.77502.75C.4.
- 1.1.17.00.17.14.77503.75C.7.2008.
- 3.1.17.00.17.14.77503.75C.0.2010.
- 3.1.17.00.01.14.77502.75C.7.2010.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

PROMOCIONES ZAHIRA, S.A.	ITPEXP08TU1401 2009/003	CORDOBA	211.920,59
COMPLEJO TURISTICO RURAL HACIENDAMINERVA, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/004	ZUHEROS	90.858,00
HERMANOS AGUILERA WET, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/007	CORDOBA	8.892,00
EL OBRADOR DEL CAFÉ DE ORIENTE, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/008	MADRID	96.945,05
BODEGAS MEZQUITA, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/012	CORDOBA	9.486,70
ABADES CAPITAL, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/019	CORDOBA	101.365,90
MEDINA CALIFAL BAÑOS ARABES, SL	ITPEXP08TU1401 2009/026	CORDOBA	684,00
JURADO MORALES DOLORES	ITPEXP08TU1401 2009/030	PRIEGO DE CORDOBA	17.313,19
JIMENEZ PAREJA EVARISTO	ITPEXP08TU1401 2009/032	ALMEDINILLA	6.266,96
BASES SPORT INTEGRAL, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/035	LUCENA	17.860,00
MARTINEZ CABALLERO FRANCISCO	ITPEXP08TU1401 2009/037	TORRECAMPO	1.102,00
CASMUÑOZ E HIJOS, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/047	EL CARPIO	11.634,91
LITANDRIN ASOCIADOS, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/057	CORDOBA	1.421,22
HOTEL RIVIERA CORDOBA, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/062	CORDOBA	9.223,37
VEGA ORTIZ MATIAS	ITPEXP08TU1401 2009/064	CAÑETE TORRES	28.205,12
PELAEZ DEL ROSAL MANUEL	ITPEXP08TU1401 2009/073	CORDOBA	228.000,00
PAVDA FINANCIAR INVESTMENTS, S.L.	ITPEXP08TU1401 2009/085	CORDOBA	27.365,49
MEDINA REINA, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/089	LOS BLÁZQUEZ	10.193,50
MORILLO CABALLERO CATALINA	ITPEXP08TU1401 2009/095	BELALCAZAR	17.516,36
BODEGAS CAMPOS GESTION, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/106	CORDOBA	11.212,66
EL CANDIL DE TRASSIERRA, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/115	CORDOBA	4.345,30
SEDANO RUIZ JUAN DE DIOS	ITPEXP08TU1401 2009/118	VILLAVICIOSA	748,60
RUDIPI, S. L.	ITPEXP08TU1401 2009/123	VILLANUEVA DE C.	2.820,58
MORENO HIDALGO MANUELA	ITPEXP08TU1401 2009/125	VILLAFRANCA DE C.	4.706,76

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita, en el ámbito competencial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.*

Mediante Orden de 12 de febrero de 2009 se regula la convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo).

En cumplimiento de lo establecido por el art. 23 de la Orden antes citada, y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia, en los sectores de población que se especifican.

Almería, 26 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

### INSTITUCIONALES PÚBLICAS

SECTOR: PERSONAS MAYORES: 01.21.00.01.04.469.01.31D.7  
01.21.00.07.04.765.01.31D.5  
01.21.00.17.04.763.00.31D.3

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AYUNT. ABLA	ABLA	MANTEN	3.000,00
AYUNT. ALBANCHEZ	ALBANCHEZ	PROGRAMAS	3.400,00
AYUNT. ALBOX	ALBOX	PROGRAMAS	5.000,00
AYUNT. ALCÓNTAR	ALCÓNTAR	PROGRAMAS	4.200,00
AYUNT. ALHAMA DE ALMERÍA	ALHAMA DE ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. ANTAS	ANTAS	PROGRAMAS	4.200,00
AYUNT. ARBOLEAS	ARBOLEAS	PROGRAMAS	3.600,00
AYUNT. ARMUÑA DE ALMANZORA	ARMUÑA DE ALMANZORA	PROGRAMAS	5.000,00
AYUNT. BENAHADUX	BENAHADUX	PROGRAMAS	5.600,00
AYUNT. CANTORIA	CANTORIA	PROGRAMAS	3.600,00
AYUNT. CARBONERAS	CARBONERAS	PROGRAMAS	7.800,00
AYUNT. CHIRIVEL	CHIRIVEL	PROGRAMAS	3.500,00
AYUNT. CUEVAS DEL ALMANZORA	CUEVAS DEL ALMANZORA	PROGRAMAS	3.600,00
AYUNT. LOS GALLARDOS	GALLARDOS, LOS	PROGRAMAS	3.000,00
AYUNT. HUÉRCAL OVERA	HUÉRCAL OVERA	PROGRAMAS	11.000,00
AYUNT. MACAEL	MACAEL	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. MACAEL	MACAEL	PROGRAMAS	4.200,00
AYUNT. LA MOJONERA	MOJONERA, LA	PROGRAMAS	6.000,00
AYUNT. NÍJAR	NÍJAR	PROGRAMAS	12.000,00
AYUNT. OLULA DEL RÍO	OLULA DEL RÍO	MANTENIMIENTO	6.000,00
AYUNT. ORIA	ORIA	PROGRAMAS	3.000,00
AYUNT. PULPI	PULPI	PROGRAMAS	5.000,00
AYUNT. PURCHENA	PURCHENA	PROGRAMAS	4.200,00
AYUNT. SERÓN	SERÓN	PROGRAMAS	7.500,00
AYUNT. TABERNAS	TABERNAS	PROGRAMAS	4.100,00
AYUNT. TABERNO	TABERNO	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. TABERNO	TABERNO	PROGRAMAS	5.200,00
AYUNT. VELEZ BLANCO	VELEZ BLANCO	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. VELEZ BLANCO	VELEZ BLANCO	PROGRAMAS	3.200,00
AYUNT. VELEZ BLANCO	VELEZ BLANCO	MANTENIMIENTO	3.300,00
AYUNT. VELEZ RUBIO	VELEZ RUBIO	MANTENIMIENTO	6.000,00
AYUNT. VIATOR	VIATOR	MANTENIMIENTO	5.200,00
AYUNT. VÍCAR	VÍCAR	MANTENIMIENTO	21.000,00
AYUNT. ALBOX	ALBOX	REFORMA	73.926,27
AYUNT. ALBOX	ALBOX	REFORMA	10.076,15
AYUNT. BÉDAR	BÉDAR	EQUIPAMIENTO	4.170,20
AYUNT. CANJÁYAR	CANJÁYAR	REFORMA	10.440,00
AYUNT. HUÉCJA	HUÉCJA	EQUIPAMIENTO	71.441,00

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AYUNT. OLULA DEL RÍO	OLULA DEL RÍO	EQUIPAMIENTO	16.675,10
AYUNT. ORIA	ORIA	REFORMA	22.949,15
AYUNT. PARTALOA	PARTALOA	EQUIPAMIENTO	62.536,62
AYUNT. RIOJA	RIOJA	REFORMA	22.678,00
AYUNT. SANTA FE DE MONDÚJAR	SANTA FÉ DE MONDÚJAR	EQUIPAMIENTO	59.585,12
AYUNT. TABERNO	TABERNO	EQUIPAMIENTO	15.962,76

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD 01.21.00.01.04.441.02.31C.2

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	ALMERÍA	PROGRAMAS	18.000,00
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	ALMERÍA	PROGRAMAS	32.000,00

INSTITUCIONES PRIVADAS

SECTOR: PERSONAS MAYORES 01.21.00.01.04.488.03.31D.8

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
C. SOCIAL. CONVIV. TERCERA EDAD	ALCUDIA DE MONTEAGUD	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. JUBIL. PENS.ZAPILLO LA CURVA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. JUBIL. PENS. ZAPILLO LA CURVA	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. TERC.EDAD S.PEDRO Y S.PABLO	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. T.E. EL CHARCO-CABO DE GATA	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
FEDERACIÓN COORD. DE MAYORES	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. COM .AMIGOS DEL ALZHEIMER	CUEVAS DEL ALMANZORA	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. T.E. SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. TERC. EDAD LAS NORIAS	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. PINARES-VENTA CARMONA	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. VIRGEN DEL MAR-BALERMA	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. EL GRECO-Sº DOMINGO	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. EL VIENTO-SAN AGUSTÍN	EJIDO, EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. LOS ALCORES-MATAGORDA	EJIDO,EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. TERC. EDAD SAN ISIDRO	EJIDO,EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. TERC. EDAD PAMPANICO	EJIDO,EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. ENSENADA DE S.MIGUEL	EJIDO,EL	PROGRAMAS	4.350,00
ASOC. T.E. EL PEÑÓN DE LUCAINENA	LUCAINENA DE LAS TORRES	PROGRAMAS	3.000,00
CÍRCULO TERC. EDAD AGUADULCE	ROQUETAS DE MAR	PROGRAMAS	3.300,00
DOMINICAS DE LA INMAC. CONCEPC.	SANTA CRUZ DE MARCHENA	MANTENIMIENTO	3.700,00
ASOC. DE MAYORES EL CASTILLO	TAHAL	PROGRAMAS	3.000,00

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD 01.21.00.01.04.488.00.31C.1

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASPRODISA	ADRA	PROGRAMAS	23.000,00
ASOC. PERS. DISCAP. EL SALIENTE	ALBOX	MANTENIMIENTO	10.000,00
ASPAPROS	ALMERÍA	PROGRAMAS	4.500,00
ASPAPROS	AMERÍA	PROGRAMAS	4.000,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS VERDIBLANCA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	30.000,00
A. LUCHA CONTRA ENF.RIÑÓN ALCER	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	5.500,00
AGRUP. PERS. SORDAS ALM. ASOAL	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	40.000,00
FRAT. CRIST. PERS. DISCAP. FRATER	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.200,00

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
FAAM	ALMERÍA	PROGRAMAS	24.000,00
FAAM	ALMERÍA	PROGRAMAS	12.000,00
FAAM	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	30.000,00
ASALSIDO	ALMERÍA	PROGRAMAS	47.000,00
ASOC.PAD.Y AMIG.SORDOS AL. ASPASA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.500,00
ASOC. AMIGOS Y AFECTAD. LUPUS	ALMERÍA	PROGRAMAS	6.000,00
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	5.000,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	12.000,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	20.000,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	19.000,00
ASOC. A TODA VELA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	23.000,00
ASOC. AUTISMO ALMERÍA	ALMERÍA	PROGRAMAS	8.000,00
ASOC. FIBROMIALGIA DE ALMERÍA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.500,00
ASOC. CULTURAL CAPACITARTE	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. CULTURAL CAPACITARTE	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	6.000,00
ASOC NIÑOS DISCAP.ALM. ANDA	ALMERÍA	PROGRAMAS	5.000,00
FUNDACIÓN ALMERIENSE DE TUTELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	23.300,00
ASOC. DESAR.EDUC. SOCIAL INTEGRA2	ALMERÍA	PROGRAMAS	9.373,32
ASOC. MINUSV. C.ALMANZORA. AMCAL	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. FAM/ALLEG.ENF.MENT.EL TIMÓN	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	7.000,00
ASOC. FAM/ALLEG.ENF.MENT.EL TIMÓN	ALMERÍA	PROGRAMAS	8.326,68
ASRI-SAAVEDRA	EJIDO,EL	PROGRAMAS	6.000,00
ASOC. COMARC. DISCAP. MURGI	EJIDO,EL	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. ALMER.DAÑO CEREBRAL VIVIR	EJIDO,EL	PROGRAMAS	7.000,00
DOWN EL EJIDO	EJIDO,EL	PROGRAMAS	7.500,00
ASOC. MINUSV. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	MANTENIMIENTO	19.000,00
ASOC. MINUSV. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	PROGRAMAS	23.000,00
ASOC. MINUSV.LA ESPERANZ.DE PULPI	PULPI	MANTENIMIENTO	3.500,00
ASOC. MINUSV.LA ESPERANZ.DE PULPI	PULPI	PROGRAMAS	11.000,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS AMIOMAR	ROQUETAS DE MAR	MANTENIMIENTO	7.000,00
ASOC. PERS.PARÁL.CEREBRAL-ASPAC	ROQUETAS DE MAR	PROGRAMAS	3.500,00
ASOC. COMARCAL DISCAPAC.ASOCODI	VELEZ RUBIO	MANTENIMIENTO	4.000,00
APAFA	VELEZ RUBIO	PROGRAMAS	26.000,00
APAFA	VELEZ RUBIO	PROGRAMAS	20.000,00
ASPORDALBA	VERA	PROGRAMAS	7.000,00

*RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1267961/2008-90	ANA MARIA VARGAS FERNÁNDEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN DE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1766963/2009-09	JUAN CARLOS ROJO BARRERA ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1646899/2009-13	FRANCISCO PADILLA GONZÁLEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1867266/2009-54	VIRGINIA NAVARRO CANET ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1854618/2009-03	MARÍA MORENO RUESCAS ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.